Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 1 de 40

1. DATOS GENERALES.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 11 22 A 30 11 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	17%	7%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	FONTIBÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Juan Pablo Muñoz de la Pava Mónica Liliana Martínez Barreto Johanna Milena Vásquez Perdomo Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8292
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.026.353
VALOR INICIAL	SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRESPESOS ($772.685.273) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 2 de 40

FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22	
PRORROGAS	No aplica	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/11/2022 AL 30/11/2022	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	17%	7%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	**SATISFACTORIO**	SOBRESALIENTE	**NO APLICA**	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de noviembre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 3 de 40

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**X**					El asociado presentó la certificación Bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio, sin embargo, no se evidencio el manejo de los recursos exclusivos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio en dicha cuenta bancaria, por tal razón se reporta calificación deficiente Se proyectó requerimiento toda vez que se evidenció que algunos pagos fueron realizados de una cuenta diferente a la cuenta suministrada por el Asociado para el uso exclusivo de los recursos por parte de la SDIS.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $3.739.741, representados en los siguientes conceptos de gasto: Desgaste y Uso de los Bienes Muebles $755.744, Desgaste y Uso de Dotación para Niños $1.670.328, Elementos de Aseo Institucional $642.752 y Elementos de Aseo Personal $670.917.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, subsanaron las observaciones a mejorar de etapa de alistamiento e implementación de octubre de 2022, dado que el equipo de refrigeración contó con la capacidad requerida para la prestación del servicio a la cobertura autorizada y con indicador de temperatura digital. De la etapa de implementación, presentaron la totalidad de fichas técnicas de los alimentos y de los elementos de aseo, el equipo de congelación no presentó escarcha y contaron con el certificado de distribuidor autorizado de productos cárnicos y panadería, del Proveedor emisor de las Facturas de compra: Sumincol.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 4 de 40

							De otra parte, continuaron observaciones a mejorar de octubre de 2022, debido a que no realizaron adecuado diligenciamiento del formato control Preparación de alimentos y el documento del Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, se encontró incompleto. Adicionalmente, presentaron observación a mejorar, ya que el queso campesino no contó con rotulado nutricional de alimento empacado. Desde el componente proceso pedagógico subsano la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que se evidenciaron planeaciones acordes con las edades de los niños y las niñas, con descripción clara frente a la actividad pedagógica a desarrollar; así mismo, se evidenciaron valoraciones donde las profesionales en atención a primera infancia plasmaron lo vivido durante la experiencia pedagógica y la reflexión por parte de cada una de ellas.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**X**					Se proyectó requerimiento toda vez que se evidenció que algunos pagos fueron realizados de una cuenta diferente a la cuenta suministrada por el Asociado para el uso exclusivo de los recursos por parte de la SDIS.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 5 de 40

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el mes de verificación, el asociado no tuvo visitas realizadas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció asistencia por parte de la responsable del servicio a la reunión de mesa de seguimiento a casos de vulneración el día 8 de noviembre de 2022, realizada en la subdirección local. El 09 de noviembre de 2022, la responsable del servicio participo en el comité ampliado en la Subdirección de Infancia de Fontibón.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 6 de 40

	de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, programando para el periodo verificado la socialización de la prevención y manejo en caso de contagio por Covid-19 Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizaron la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, el 04 y 21 de noviembre de 2022. Hicieron entrega de los datos en la Subdirección local, mediante radicado E2022051945 del 21 de noviembre de 2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-5230808 1
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 7 de 40

4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de tallímetro en adecuado estado de funcionamiento y soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 30 de septiembre de 2022.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo con fecha de emisión del 07 de diciembre de 2021, en acta número SB06C007147 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con fecha de emisión del 07 de mayo de 2019, en acta número AS02C041840. Contó con soporte de la solicitud de actualización del concepto higiénico sanitario, mediante el radicado número 49574 del 19/09/2022 para establecimiento educativo y radicado número 51319 del 20/10/2022 para establecimiento de preparación de alimentos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las acciones necesarias para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria, para el establecimiento educativo: -Realizar mantenimiento de pintura de paredes de área de enfermería. -Garantizar señalización de evacuación de cuarto a tercer piso. -Asegurar muebles a pared de aulas de prejardín A y párvulos A, B. Contaron con un plazo de 30 días a partir del 09 de diciembre de 2021 hasta el 20 de enero de 2022. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 8 de 40

							Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Subsanaron la observación a mejorar de octubre de 2022, debido a que contaron con la totalidad de fichas técnicas de los elementos de aseo. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta y realizaron la socialización de este con el talento humano. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con la tabla de colores, la cual se encontró publicada. Presentaron la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional, así como las facturas de compra, reflejando la disposición de dichos elementos para la implementación del Plan de Saneamiento. Presentaron certificados de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 y 1000 litros, del 20 de mayo y del 16 de noviembre de 2022, emitido por la empresa Fumicontrol SAS, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el protocolo de bioseguridad, el cual se encontró ajustado a las condiciones del jardín infantil y normatividad vigente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 9 de 40

							Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano, y algunos niñas y niños, realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Continuaron con las observaciones a mejorar de octubre de 2022, debido a que el documento del Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios se encontró incompleto y no realizaron el adecuado diligenciamiento del formato control de Preparación de alimentos. Adicionalmente, presentaron observación a mejorar ya que el queso campesino no contó con rotulado nutricional de alimento empacado. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Realizaron el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos y verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 10 de 40

							evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas y usó adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.		**X**				Subsanaron la observación a mejorar de octubre de 2022, dado que el equipo de congelación registró temperaturas indicadas para congelación y no se evidenció presencia de escarcha (hielo), el equipo de refrigeración contó con la capacidad técnica requerida para la prestación del servicio a la cobertura autorizada y contó con indicador de temperatura digital. Realizaron el cambio del molinillo y tres vasos que se encontraban en mal estado. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos y equipos antropométricos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 11 de 40

12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Subsanaron la observación a mejorar de octubre de 2022, debido a que presentaron certificado de distribuidor autorizado al emisor de las facturas de compra de alimentos: Sumincol Colombia SAS, por parte de de los proveedores de productos cárnicos, La Virgen de Torcorma y productos de panadería, Everest RM8, de los que se presenta el concepto higiénico sanitario. Realizaron la adquisición de productos alimenticios de primera calidad, al siguiente proveedor: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900646616-8, y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 12 de octubre de 2021, en acta número AS06C001003; y con fecha de emisión del 24 de octubre de 2022, mediante acta número AS06C002988. Presentaron certificado de distribuidor autorizado al proveedor Sumincol, correspondiente a los siguientes proveedores: Distribuidora de carnes La Virgen de Torcoroma con NIT 88280997-8 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de agosto de 2022, en acta número AS21C004561. Everest RM8 con NIT 901405570-4 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de marzo de 2022, en acta número AS02C092074. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los siguientes vehículos transportadores: Vehículo de placa SOS 695 con concepto sanitario favorable con requerimientos, con fecha de emisión del 26 de marzo de 2022 y vehículos con concepto sanitario favorable de placa WLL 468 con fecha de emisión del 24 de enero de 2022 y de placa EQR 101 con fecha de emisión del 11 de abril de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 12 de 40

13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y ciclo de menús establecido por la SDS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega del paquete alimentario de la jornada liberada el 4 de noviembre de 2022, acorde con lo establecido. Realizaron la entrega de 69 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 17 de noviembre de 2022, con cubrimiento del 18 de noviembre de 2022, distribuidos así: Párvulos: 35 Prejardín: 34 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 13 de 40

	estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.						
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			En el mes de anterior en curso de la visita se presentaron recomendaciones frente a mejoras locativas relacionadas con: -Toma eléctrica activa en cocina que no cumplió con la característica de ser GFCI. -Se requieren ajustes en los pasamanos de la altura de 0.45-0.60 mts y el de 0.90 mts. -Se evidenciaron puertas sin sistema anti lesión de manos. -Baño de adultos y cuarto de almacenamiento de residuos sin medias cañas. Se evidenció por registro fotográfico los mantenimientos realizados en los cuales se da cumplimiento a cada uno de los ítems anteriormente mencionados. No se informa sobre alteraciones en el suministro completo de redes de servicios públicos
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se presentó formato de verificación de elementos mininos para la implementación del componente acorde al anexo técnico firmado por el representante legal.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 14 de 40

4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Se evidenció el cargue de los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			En el periodo verificado no se reportaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			En el periodo verificado no se reportaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se evidencio visita por parte del Cuerpo de Bomberos para el Concepto Técnico de Bomberos el día 18-11-2022. RAD: 2022-0011790

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 15 de 40

	ÁREA DE GETIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se presentó formato de verificación de elementos mininos para la implementación del área de gestión ambiental acorde al anexo técnico firmado por el representante legal. Se verificó por medio de registro fotográfico que el cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			No se verifica durante el periodo.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			No se verifica durante el periodo.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto pedagógico por medio de cada una de las actividades desarrolladas en el jardín infantil. Presentó acta de actividad realizada con los niños y las niñas del 8/11/2022, donde las profesionales en atención a primera infancia realizaron con cada uno de los niños las niñas un aporte al proyecto pedagógico, dicho aporte consistió en la elaboración de un mural con el fin de promover el cuidado del medio ambiente.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de todos los niveles, las cuales se encontraban al día, subsano la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que se evidenciaron planeaciones acordes con las edades de los niños y las niñas, con descripción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 16 de 40

							clara frente a la actividad pedagógica a desarrollar, de igual forma se evidenciaron valoraciones donde las profesionales en atención a primera infancia plasmaron lo vivido durante la experiencia pedagógica y la reflexión por parte de cada una de ellas. Durante el recorrido se evidenciaron los productos de las actividades desarrolladas como lo fue la elaboración de un mural del árbol de navidad, elaboración de un libreo con las historias de vida, elaboración de duendes de navidad y elementos elaborados con papel crepe.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Se evidenciaron observadores, los cuales dieron cuenta de forma integral, de los desarrollos alcanzados por cada uno de los niños y las niñas. Presentó acta de socialización de los observadores a los padres de familia del 31/10/2022, donde cada profesional en atención a primera infancia socializo el observador de forma presencial, en el jardín infantil.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Se tenía programada socialización de informes trimestrales a familias para el mes de diciembre 2022.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó soporte del mes de octubre, acta del 26/10/2022, donde en compañía de la profesional en psicología, abordaron el tema de los requisitos y pasos para las transición efectiva y armónica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 17 de 40

							Presentó cuadro de seguimiento y registro a las inscripciones de los niños y las niñas ante la secretaria de Educación, el cual contaba con el código asignado por esta entidad y la asignación de colegios dada, dicha información fue actualizado al mes de noviembre con los seguimientos a cada uno de los niños y las niñas.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó soporte del mes de octubre, acta de asistencia al comité ampliado por parte de la responsable del servicio, del 19/10/2022 Presentó soporte asistencia al comité ampliado del 9/11/2022, el cual fue desarrollado en la subdirección local, donde asistió la responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó soporte del mes de octubre, acta desarrollo jornada pedagógica, desarrollada el 21/10/2022, denominada "maestros que preguntan, maestros que trasforman" Presentó soporte de radicado ante la subdirección local E2022047240 del 25/10/2022 La responsable del servicio indico que se encuentra a la espera por confirmación de la fecha de la jornada pedagógica
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles. Presentó Factura 173, por concepto de material de papelería, del 8/11/2022 por un valor de $438,500
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles con las situaciones dadas con los niños y las niñas en cuanto a estados de salud, inasistencias, incapacidades o salidas anticipadas, las cuales se encontraban con seguimiento a cada situación, así mismo se realizó cierre según el caso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 18 de 40

11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó cronograma con las acciones a desarrollar durante el convenio, encaminadas a la promoción del buen trato. Presentó soporte del mes de octubre, acta del 14/10/2022 donde abordaron el tema del buen trato en el hogar, la cual consistía en desarrollar una dinámica con círculos, donde de acuerdo al círculo que recibía, realizaba una acción de buen trato como abrazar. Presentó acta de socialización con familias del 3/11/2022, donde realizaron una dinámica denominada palabras de cortesía y buen trato, dicha actividad se desarrolló al ingreso de los niños y las niñas. Acta de socialización con talento humano del 3/11/2022, donde realizaron una reflexión sobre la importancia de tener momentos para sí mismo, en el marco del auto cuidado. Acta de actividad con niños y niñas del 3/11/2022, donde realizaron una dinámica de tipos de saludos y cada niño y niña escogía un tipo de saludo, para saludar a la profesional en atención a primera infancia.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó cronograma con acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil. Presentó soportes del mes de octubre, acta de socialización con familias del 19/10/2022 donde abordaron el tema de que es abuso sexual, por medio de una pieza comunicativa. Presentó acta de actividad con niños y niñas del 8/11/2022, donde abordaron el tema de la prevención de abuso sexual infantil, por medio de una actividad pedagógica donde realizaron reconocimiento de las partes del cuerpo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 19 de 40

13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	La responsable del servicio manifestó que le realizaron cambio de profesional en psicología y tendrían reunión el 10/11/2022 fecha posterior a la visita de supervisión.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el mes verificado no se había realizado cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional, toda vez que no se había desarrollado formación a familias.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Presentó soporte del mes de octubre, acta de socialización con familias del 26/10/2022, donde abordaron el procedimiento para realizar activación de ruta. Presentó acta de socialización con familias del 8/11/2022, donde por medio de una cartelera expuesta en el jardín infantil, abordaron el tema de signos de violencia sexual.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Presentó seguimiento al caso de la niña AZ del nivel de párvulos c, donde la responsable del servicio solicita vía correo electrónico el 4/11/2022, a la comisaria de familia, informe sobre el estado del caso, a lo que la comisaria de familia responde que el caso se encuentra en seguimiento. el caso sería remitido a la profesional en psicología que ingresa a la unidad operativa, para continuar con el seguimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 20 de 40

17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización a familias del 1/11/2022, donde por medio de una cartelera, abordaron el tema de las actividades que hacen los niños y las niñas según su edad, en el marco de la corresponsabilidad.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Presentó radicado del ofrecimiento ante la subdirección local con número E2022045874 del 18/10/2022. Se tenía programada actividad con familias para el mes 10/11/2022 con acompañamiento de la secretaria de la mujer.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado realizó la documentación de los lineamientos de proceso de selección y acta de inducción al talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos del talento humano organizados para su respectiva revisión.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			Durante el mes de verificación el asociado realizó con el talento humano contratado la socialización del instructivo de la hoja de control, actividad que se llevó a cabo el día 11 de noviembre de 2022.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado conto con el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para operar en el jardín de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 21 de 40

6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Durante el mes de verificación se evidenció que el asociado cuenta con 5 colaboradores cualificados con el curso de primeros auxilios, 3 con el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil y 4 con el curso de lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Durante el mes de verificación no se evidenciaron novedades de talento humano.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.					**X**	El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, en el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.					**X**	Para la fecha de la visita de la supervisión realizada el 16 de noviembre de 2022, el asociado tenía programada la implementación de actividades de bienestar y satisfacción con el talento humano, para el día 24 de noviembre de 2022.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. La responsable del servicio envió correo a la gestora local solicitando la actualización plan de acción.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 22 de 40

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Durante el mes de ejecución, el asociado no radicó hojas de vida para la verificación de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado mantuvo las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portaban con el carnet dentro del jardín infantil con su respectiva fotografía.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 11 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos C, de los cuales ninguno tenía documentación completa, 11 con documentación incompleta; contaron con compromisos firmados por los padres de familia como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. El asociado realizó seguimiento a los compromisos establecidos con fecha de los días 3, 10, 19 y 26 de noviembre de 2022 y con fecha de entrega del día 19, 20 y 26 de noviembre de 2022 y 3 y 10 de diciembre de 2022.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado la responsable del servicio informó que no ha radicado fichas SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 23 de 40

7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El asociado presenta 1 ficha genérica en estado de atención radicada el 10 de noviembre de 2022.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado dio el seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, realizando actividades de búsqueda activa y perifoneo en los barrios aledaños para cumplir con la cobertura establecida en el convenio
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón físico, en el cual se registraron solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia por las actividades que realiza el Jardín Infantil y se da apertura al mismo una vez al mes.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			El asociado realizó gestión con la ARL, frente a la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo y está a la espera de la visita.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 24 de 40

13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Durante el mes de verificación se evidenció que el asociado contaba con la matriz de identificación de peligros actualizada.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			En visita se evidencia que el asociado vinculó 1 personas con sus respectivos documentos, en calidad de madre cabeza de hogar, según la protección constitucional del Decreto 1860 - 2021
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-27196-5230881
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 25 de 40

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El asociado realizó la entrega del informe de gestión mediante correo electrónico el día 4 de noviembre de 2022, dando a conocer los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de octubre 2022.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 26 de 40

4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no cuenta aún con el aplicativo SIRBE por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios, correspondiente al periodo verificado se realizó en fecha 30/11/2022 según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 11 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el periodo verificado de alistamiento e inicio de operación. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 11 personas, las cuales se encuentran vinculadas por OPS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 27 de 40

4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del SDIS por valor de $49.953.469, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $28.493.988, Reconocimiento al Uso del Predio $2.902.288. Vigilancia $4.336.365, Elementos de Aseo Institucional $67.882, Material Didáctico $1.249.500, Papelería Administrativa $296.500, Papelería Niños $390.888, Alimentos Grandes Superficies $11.860.660 y Servicios Públicos e Internet $355.398.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**1**	**3**	**76**	**0**	**18**	Presenta cumplimiento aceptable de las obligaciones, se deben subsanar las observaciones realizadas por la Supervisión.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Se recomienda realizar el adecuado diligenciamiento del formato control Preparación de alimentos y complementar el documento del Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios y adquirir alimentos empacados que cumplan normatividad de rotulado y etiquetado.

ASPECTOS FINANCIEROS:
Se recomienda al asociado utilizar la cuenta bancaria que tiene exclusiva para el manejo de los recursos aportados por la SDIS para todas las obligaciones que se presenten dentro del convenio.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
"Se tiene el compromiso de actualizar el protocolo de Buenas prácticas de manufactura”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 28 de 40

ASPECTOS FINANCIEROS

"La Fundación Manos Unidas lamenta lo ocurrido con el pago del mes de noviembre para los Jardines. Para nuestra Fundación ha sido todo un aprendizaje el manejo de 6 cuentas bancarias diferentes dada la nueva reglamentación de la SDIS, sin embargo, el compromiso es que dicha equivocación no volverá a suceder, dado que ya realizamos la debida discriminación en la plataforma de nuestra entidad bancaria.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRESPESOS ($772.685.273) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEISPESOS ($695.316.746) M/CTE correspondiente al 89,987% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETEPESOS ($77.368.527) M/CTE correspondiente al10,013%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS UNPESOS ($144.806.801) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($130.307.380) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($14.499.421) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOSPESOS ($627.878.472) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEISPESOS ($565.009.366) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SEISPESOS ($62.869.106) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 48.690.242
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*$* 695.316.746
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 29 de 40

	CONCEPTO	VALOR APAGAR
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	$ 56.987.976
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 6.288.291
	VIGILANCIA	$ 8.383.613
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 131.238
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.243.500
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 697.350
COSTOS VARIABLES	PAPELERÍA NIÑOS	$ 755.717
	ALIMENTOS	$ 22.534.060
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS	$ 621.966
	PIGA	$ -
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ -

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 15 días del mes de diciembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2022-11	N/A	N/A
SALUD	2022-11	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2022-11	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-271919-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 30 de 40

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. SAN PABLO - FUNDACIÓN MANOS UNIDAS (ZONA 2 - OPCION 1) CONTRATO N° 8292/2022.**	**No Acta:**	2
	Fecha:	14/12/2022

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 28.493.988**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 16.295.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.645.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.312.854	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.351.134	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.902.288	
VIGILANCIA	$ 4.336.365	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUS		$ 755.744
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 1.670.328
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 67.882	$ 642.752
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.249.500	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 296.500	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 670.917
PAPELERÍA NIÑOS	$ 390.888	
ALIMENTOS	**$ 11.860.660**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.663.240	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.197.420	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 355.398	
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**49.953.469**	**$ 3.739.741**
PORCENTAJE DE APORTES	93,035%	6,965%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	53.693.210

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-27196-5230808
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 31 de 40

EJECUCIÓN MES DE NOVIEMBRE DE 2022 POR VALOR DE $53.693.210

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $49.953.469

Talento Humano: El valor proyectado del periodo verificado es por $28.493.988, no se presentaron descuentos a Talento Humano. Se llevo a ejecución un valor de $28.493.988

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 28.493.988**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 28.493.988**	**$ 28.493.988**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.890.000	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 16.295.000	$ -	$ -	$ -	$ 16.295.000	$ 16.295.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.645.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.645.000	$ 1.645.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.312.854	$ -	$ -	$ -	$ 3.312.854	$ 3.312.854
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.351.134	$ -	$ -	$ -	$ 3.351.134	$ 3.351.134
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO HONORARIOS	30/11/2022	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL		24118514552
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado del periodo verificado es por $2.902.288 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545. Se llevo a ejecución un valor de $2.902.288 y corresponde a un certificado presentado por el Asociado.

El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $2.902.289, se llevó a ejecución un valor de $2.902.288.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
USO DEL INMUEBLE	CARLOS PATINO (PABLO BISCHOFF)	$ 2.902.288
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 2.902.288**

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545. Se llevo a ejecución un valor de $4.336.365 y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó la factura FV1-1485 de fecha 25-11-2022 del proveedor SEGURIDAD CAMALEON LTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $4.336.365 (SUBTOTAL $4.262.736 + IVA $73.629), Valor que fue llevado a ejecución.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1485	25/11/2022	30/11/2022	$ 4.336.365
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.336.365**

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $710.634, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, donde le corresponde a SDIS un valor de $67.882. Valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado Presentó factura No. E-5639, con fecha 03/10/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.464.794, la cual presenta observaciones que genero descuentos por valor de $14.875 (25 und bolsa blanca plástica No. 28), $53.550 (50 und bolsa plástica negra No. 22), $17.136 (esponjilla suave 17 und), $78.540 (gorro tipo cofia x 100 und 2 PAQ) y $1.637.435 por exceder presupuesto para el periodo verificado, valor que quedara pendiente de reconocer para el siguiente mes. Se llevo a ejecución por SDIS un valor de $63.356 y por el ASOCIADO $599.902. Para el mes de noviembre se lleva a ejecución por SDIS un valor de $67.882 y por el ASOCIADO $642.752, quedando un saldo por ejecutar de $926.801

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-27196-5230881
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 32 de 40

El Asociado Presentó factura No. E-5678, con fecha 14/11/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.896.411, la cual presenta observaciones que genero descuentos por valor de $9.282 (1 und Jabón en polvo X 1000 grs), $15.470 (2 und Trapero hilaza de 1000 gr), quedando un saldo por ejecutar de $1.871.659

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -5639	3/10/2022	$ 67.882
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 67.882

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.267.680, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. Se llevo a ejecución un valor de $1.249.500 y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó FACT 189, con fecha 30-11-2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $1.249.500, valor que se llevó a ejecución.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No 189	30/11/20222	$ 1.249.500
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.249.500

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el periodo verificado es por $527.768, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se llevo a ejecución un valor de $296.500, que corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No 179	07/11/20222	$ 296.500
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 296.500

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $412.604 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $21.716, quedando un valor a ejecutar de $390.888. valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó FACT 157, con fecha 08-10-2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $721.500, se llevó a ejecución un valor de $364.829 tope máximo a llevar por este concepto. Se hace alcance a esta observación aclarando que queda un saldo pendiente por ejecutar para el mes de noviembre por $356.671, valor que fue llevado a ejecución para el periodo verificado.

El Asociado presentó FACT 173, con fecha 08-11-2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $438.500, se llevó a ejecución un valor de $34.217 tope máximo a llevar por este concepto, quedando un saldo por ejecutar de $404.283

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No 157	08/10/20222	$ 356.671
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No 173	8/11/2022	$ 34.217
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 390.888

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado es por $13.220.800, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $1.360.140, quedando un saldo por ejecutar de $11.860.660. Valor que fue llevado a la ejecución de la siguiente manera y corresponde a 7 facturas presentadas por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 33 de 40

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Párvulos $6.076.800, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuento por cobertura de $413.560. Se llevo a ejecución un valor de $5.663.240 que corresponde a los soportes presentados por el asociado

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $7.144.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos descuento por cobertura de $946.580. Se llevo a ejecución un valor de $6.197.420 que corresponde a los soportes presentados por el asociado

El Asociado presentó FACT No E-5666, con fecha 14-11-2022 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT. 900649616-8, por valor de $2.866.854, se llevó a ejecución un valor de $2.749.220 tope máximo a llevar por este concepto.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-5666	14/11/2022	$ 2.749.220
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-5670	14/11/2022	$ 483.580
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-5673	14/11/2022	$ 2.104.361
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-5682	14/11/2022	$ 1.487.915
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-5693	16/11/2022	$ 649.310
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-5697	19/11/2022	$ 2.569.982
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-5700	26/11/2022	$ 1.816.292
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 11.860.660
TOTAL ALIMENTOS				$ 11.860.660

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $962.540, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevo a ejecución un valor de $355.398, que corresponde a 3 facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $537.890, se llevó a ejecución (Gas $91.729, Codensa $181.803 e Internet $81.866).

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIO PUBLICOS	$ 273.532
INTERNET	TELEFONO	$ 81.866
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 355.398

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado es por $384.712, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. No se llevó ningún valor a ejecución el asociado presenta factura que sigue pendiente por validar por parte del componente.

El Asociado presentó FACT No E-5634, con fecha 03-10-2022 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT. 900649616-8, por valor de $496.587, No se llevó a ejecución por no contar con aval del componente, se verificará el siguiente mes. Para el mes de noviembre esta factura sigue pendiente de verificación

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $3.739.741

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $755.744

Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $755.744, contó con inventario adjunto. Valor que se llevó a ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-27199-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 34 de 40

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	$ 755.744
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 755.744

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $1.670.328

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.670.328, contó con inventario adjunto. Valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	$ 1.670.328
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 1.670.328

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $642.752

El Asociado Presentó factura No. E-5639, con fecha 03/10/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.464.794, la cual presenta observaciones que genero descuentos por valor de $14.875 (25 und bolsa blanca plástica No. 28), $53.550 (50 und bolsa plástica negra No. 22), $17.136 (esponjilla suave 17 und), $78.540 (gorro tipo cofia x 100 und 2 PAQ) y $1.637.435 por exceder presupuesto para el periodo verificado, valor que quedara pendiente de reconocer para el siguiente mes. Se llevo a ejecución por SDIS un valor de $63.356 y por el ASOCIADO $599.902. Para el mes de noviembre se lleva a ejecución por SDIS un valor de $67.882 y por el ASOCIADO $642.752, quedando un saldo por ejecutar de $926.801.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -5639	3/10/2022	$ 642.752
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 642.752

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $670.917

El Asociado Presentó factura No. E-5640, con fecha 03/10/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $5.975.480, presenta observaciones que genero descuentos por valor de $726.376 (56 batas desechables), $367.085 (27 rollos de papel higiénico industrial) y queda pendiente los siguientes valores por no contar con el aval del componente, los cuales serán verificados el siguiente mes $75.922 (Guantes en látex tipo desechables: 100 unidades) y $2.668.000 (Tapabocas infantil desechables: 2900 unidades). Para el mes de noviembre siguen pendiente los valores ($75.955 y $2.668.000) por no contar con aval del componente.

El Asociado Presentó factura No. E-5679, con fecha 14/11/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $822.761, se lleva a ejecución un valor de $670.917 y queda pendiente los siguientes valores por no contar con el aval del componente (Pendiente de verificación por uso razonable), los cuales serán verificados el siguiente mes $151.844 (Guantes en látex Tipo desechable; color natural; caja por 100 und).

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E -5679	14/11/2022	$ 670.917
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 670.917

Mantenimientos Menores: El Asociado presentó FACT No E-5774, con fecha 26-10-2022 del proveedor INSTALTEC COLOMBIA SAS con NIT. 900477324-3, por valor de $1.347.080, No se llevó a ejecución por no contar con aval del componente, se verificará el siguiente mes. Para el mes de noviembre sigue pendiente por no contar con aval del componente.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 35 de 40

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• Descuentos de cobertura Total para el periodo de noviembre: Por valor total $1.360.740; que correspondió a 155 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:
• Maternal: No aplica
• Caminadores: No aplica
• Párvulos: 49 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $413.560.
• Prejardín: 106 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $946.580.
• Jardín: No aplica.
• Descuento Elementos de Aseo Personal del 01 al 30 de noviembre de 2022, 20 días hábiles. NO APLICA
• Descuento Papelería Niños del 01 al 30 de noviembre de 2022 $21.716
• Descuentos de talento humano periodo Noviembre: NO APLICA.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

ASPECTOS FINANCIEROS
Se proyectó requerimiento toda vez que se evidenció que algunos pagos fueron realizados de una cuenta diferente a la cuenta suministrada por el Asociado para el uso exclusivo de los recursos por parte de la SDIS.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/12/2022

YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Gloria Johanna Bustos Leiton – Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Johanna Milena Vásquez Perdomo-Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Gloria Transito Varela Veloza – Componente Apoyo Financiero

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 36 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8292-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

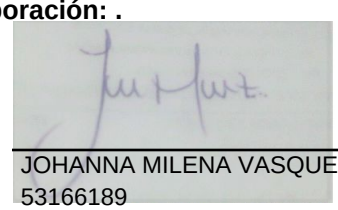
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081 Creación: 2022-12-16 10:57:32

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 14:38:18

Escanee el código para verificación

Elaboración: .



JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .



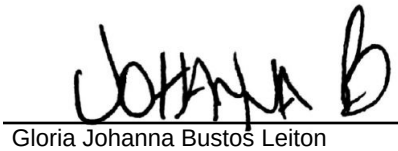
Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: .



Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 37 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8292-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081 Creación: 2022-12-16 10:57:32

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 14:38:18

Escanee el código para verificación

Revisión: .

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 38 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8292-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081 Creación: 2022-12-16 10:57:32

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 14:38:18

Escanee el código para verificación

Firma: .

Yury Camila Lopez Mazutier
52703708 OPPO
yclopezm@sdis.gov.co
Subdirector técnico Localidad fontibon
SDIS

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .

Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 39 de 40

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8292-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081 Creación: 2022-12-16 10:57:32

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 14:38:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-12-16 10:57:32 Lec.: 2022-12-16 11:01:53 Res.: 2022-12-16 11:13:17 IP Res.: 179.19.63.177
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2022-12-16 11:13:17 Lec.: 2022-12-16 11:18:53 Res.: 2022-12-16 11:19:08 IP Res.: 186.102.21.124
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-12-16 11:19:08 Lec.: 2022-12-16 11:28:09 Res.: 2022-12-16 11:28:17 IP Res.: 190.145.240.40
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-12-16 11:28:17 Lec.: 2022-12-16 11:33:37 Res.: 2022-12-16 11:33:46 IP Res.: 191.156.228.111
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 11:33:46 Lec.: 2022-12-16 11:34:11 Res.: 2022-12-16 11:34:15 IP Res.: 181.142.182.247
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 11:34:15 Lec.: 2022-12-16 12:03:04 Res.: 2022-12-16 12:03:09 IP Res.: 181.59.2.235
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 12:03:09 Lec.: 2022-12-16 12:03:36 Res.: 2022-12-16 12:03:42 IP Res.: 191.95.54.167
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 12:03:42 Lec.: 2022-12-16 12:04:00 Res.: 2022-12-16 12:04:08 IP Res.: 186.154.33.188
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-12-16 12:04:08 Lec.: 2022-12-16 12:09:51 Res.: 2022-12-16 12:09:57 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081
2022-12-16T14:38:20-05:00 - Pagina 40 de 40

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8292-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-105732-2719f9-52308081 Creación: 2022-12-16 10:57:32

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 14:38:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 12:09:57 Lec.: 2022-12-16 12:11:31 Res.: 2022-12-16 12:11:34 IP Res.: 181.59.2.33
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-12-16 12:11:34 Lec.: 2022-12-16 12:13:01 Res.: 2022-12-16 12:13:05 IP Res.: 190.27.121.3
Firma	Yury Camila Lopez Mazutier yclopezm@sdis.gov.co Subdirector técnico Localidad fontibon SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 12:13:05 Lec.: 2022-12-16 14:37:34 Res.: 2022-12-16 14:38:18 IP Res.: 186.155.7.19